

Se publica todos los dias escepto los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: por un año 13 escudos; por seis meses 7 idem; por 3 meses 4 idem. -SUSCRICION PARA FUERA: por un año 16 escudos; por seis meses 9 idem; por tres meses 5 idem. -- Se suscribe en la Administracion de EL CANTABRO, calle de la Blanca, número 14, bajo. -- No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador. Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén au-

Diputacion provincial de Santander.

torales; propone a V. E. se sirva admitir El s ñor Ceballos (D. G.) observa que oficial para que examinará la procedencia

diente de incautacion de la carretera de que se pedia. Así se acordó, por lo que del ayuntamiento de antander.

que además habia una proposicion a individuos de fuera de la capital. que se ref ria à la supresion del colegio El señor Castañeda dijo tener entendi- Se dió lectura de la siguiente propo- dad que de ella tenian los pueblos de la de disculir el volo.

El señor Cagigas rectificó diciendo que hasta 9,000.

de la corporación.) concepto de su señoria probaba ó que no Los señores Castañeda y Cagigas recti-cio de las sagradas y respetables atencio-

ciales y de escrutinio geneneral para la este incidente y que retirado el dictamen ten.

como Diputado por el distrito de Meruelo habiéndose pedido en una proposicion que le esa partida. al referido D. Manuel Ortiz Vierna. suprimido que sea el colegio del Instituto El señor Varona rectificó. Santander 17 de mayo de 1871. - H. se traslade à él la escuela Normal del e I señor presidente declaró el punto su-

el dictamen de la comision sobre el expe-no tenia inconveniente en el aplazamiento viera si era legitima ó no la reclamacion

el dictamen, y pidió al señor Castañeda cion de 10,000 pesetas para se bvenir á la camisiones se veria que la de actas de que retirase el voto particular, para que estancia de dementes en el manicomio de que el señor Varona habia formado parte cha y que no comprendia como se consig-

no habia necesidad, de que el dictamen de beneficencia, forman los 5,000 duros, aprobaba la partida. Volviera á la comision, porque procedien-con los cuales subvenciona la provincia al Así se acordo. do antes discutir el voto particular, su ayuntamiento de Santander, por atender aprobacion ó no aprobacion, terminaria el este, en sus establecimientos benéficos, dad de 101,212'50 pesetas para la casa siderada de carácter provincial por la Di-

que solo habia sido retirada à condicion do que existia una reclamacion del muni-sicion. cipio, sobre aumento de esos 5,000 duros «Los diputados que suscriben: Conside- El señor Herran Valdivielso rectificó.

El señor Ceballos (D. G.) dijo, que no signacion de 5,000 duros, procedia de un juicio acerca del presupuesto de la casa pre atender à las necesidades de la parte lo dudaba, pero que la comision habia ve- convenio con el ayuntamiento de Santan- de Expositos cuya contabilidad, si es que Oriental y pidió que no se aprobase la parnido con un dictamen y un voto particu- der, pero que habiendose manifestado en existe se lleva en dicho establecimiento tida. lar, el uno diciendo que debia haber colegio una reciente conferencia, la existencia de lcon absoluta independencia de las oficinasi. Con este motivo se promovió un inci-

y el otro que no, y que retirado el pri-lesa reclamación, se habia dado el encargo de la Diputación. Considerando que la

Abierta la sesion á las cuatro y media los asuntos y concluyó pidiendo que se por la falta de acuerdo que reinaba en el que ese estudio se haga durante el ejerde la tarde, con asistencia de los señores discutiese la supresion del colegio. seno de la comision de Hacienda, y dijo cicio de 1871-72 para que en lo sucesivo Herran Ruiz, Cagigas, Cárabes, Pino, El señor Cagigas rectificó, defendiendo que con no menos estrañeza oia habiar de puedan utilizarse sus resultados con per-Lastra, Martinez Zorrilla. Acosta, Piñal, à la comision. una Comision oficiosamente nombrada sin feclo conocimiento. Tienen el honor de so-Junco, Castañeda, Herran Valdivielso, Ce- Los señores Castañeda y Mazarrasa rec-conocimiento de V. E. Dijo que se habla-meter á la aprobacion de V. E. la siguienballos (D. G.). Mazarrasa, Fernandez tificaron, diciendo el primero que no tenia ba también de un contrato y que tenia en te proposicion. Campa, Lanuza, Molino, Rios y Rios, Por-inconveniente en que se discutiese abora tendido que no habia tal contrrato escrito Se acepta y por consiguiente se apruetilla, l'Varona, Cagigal y Gutierrez Ceba-su voto.

Sino que la consignacion de que se trataba ba el presupuesto de la casa de Expósitos obedecia á una mira elevada para gratifital como le presenta su Director, nomrior con algunas rectificaciones de los análogas á la del señor Ceballos. | car al ayuntamiento porque recogia en sus brándose una comision compuesta de señores Mazarrasa, Castañeda, Cagigal y El señor Fernandez Campa defendió à establecimientos de Beneficencia á otros cuatro diputados, que, en nombre de la la comision diciendo que solo era la se-desvalidos que no eran de Santander y Corporacion provincial, adopte las me-Se lee el siguiente dictamen de la comi gunda vez que se retiraba por ella un dic-que no comprendía como siendo esto así, didas que crea mas conducentes á la lelamen. se pretendia que hubiera una comision gal y justificada inversion de las sumas «La comision de actas: Vistas las par- El señor Presidente declara terminado oficiosa para liquidar atrasos que no exis- presupuestadas é intervenga, en la forma

Meruelo; resultando que el único candi. Se lee la partida del presupuesto con-tanta insistencia se acusara á la comision luego á la Diputacion una Memoria de sus macion alguna contra las operaciones electiamen de la comision. Se leyó. se hubiera nombrado una comision estra-Herran. R.—Cárlos Acosta.»

Cárabes. - A. José Cagigas. - Mateo Varo- aplazarse la dicusion de esta partida para ficientemente discutido y preguntó si se dándose que al tiempo de terminar la se-

Torrelavega à Palencia.

Se entra en la órden del dia.

Se lee el voto particular del señor Castañeda sobre la supresion del Colegio

Se lee y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando

Se le y aprueba la consignacion de perjuicio de proceder en justicia cuando se le perjuicio de perj agregado al Instituto.

El señor Cagigas observó que en la sesión anterior la comision habia retirado

El dictione de la sesión del inspecsor de la consignation de l

de Expósitos.

mero, debia discutirse el segundo. Pasan- á una comision y al señor contador de cantidad de 101.212 pesetas 50 céntimos do á otras consideraciones, manifestó su examinar todos los antecedentes, para á que ascienden los gastos en dicho pre-Acta de la sesion del dia 17 de mayo estrañeza, de que la comision retirase con acordar lo mas conveniente para atender supuesto merece que V. E. procure el esde 1871, sformada por el taquigrafo tanta frecuencia sus dictámenes; lo cual en a la Beneficencia provincial. tudio de las economías de que, sin perjui-Presidencia del señor Gutierrez Ceballos. habia conformidad entre sus individuos ó ficaron.

Presidencia del señor Gutierrez Ceballos. que no habia estudiado con detenimiento El señor Varona manifestó su estrañeza ble; y considerando la conveniencia de

que mejor estime, en todo lo referente à eleccion de un Diputado por el distrito de se aplaza la discusion del voto particular El señor Castañeda lamentó que con la contabilidad; cuya comision presentará dato que se presentó en aquel distrito lo signando 5,263 pesetas 75 centimos para de Hacienda, cuando tal vez no seria la observaciones durante el año con las refué D' Manuel Ortiz Vierna el cual obtu- personal y 3,902'50 pesetas para material que peor librada saliera, si se fuese à exa- formas que haya considerado necesarias. de la escuela Normal. minar lo que lás demás hacian. Añadió su Sala de sesiones de la Diputacion 17 de Resultando que no se presenta recla- El señor Cagigas pide que se lea el diceseñoría que no veia inconveniente en que mayo de 1871. Gregorio Ceballos. —J. de

El señor Cagigas dijo, que no solamente aceptaba la enmienda, sino que daba las

gracias á sus autores.

Queda aprobada la proposicion; acorcuando se discuta aquella supresion.

Queda sobre la mesa.

El señor Fernandez Campa rectificó.

El señor Cagigas dijo, que la comision cedia era aplazar la cuestion hasta que se la comision especial.

Continúa la discusion del presupuesto. Se lee y aprueba la cantidad de 5,000

pesetas para imprevistos. Se entra en el capítulo de gastos volun-

Se lée la partida de 25,000 pesetas pa-

El señor Herran Valdivielso la impugnó la diciendo que esa carretera no estaba hetodos los indivíduos de la comision con-ferenciasen y se pusiesen de acuerdo.

Valladolid.

Se lee la consignacion de 8,750 pesetas para un gasto ente-gir conforme se habia acordado, la respon-dio concluir otra carretora de Considera de El señor Castañeda dijo, que en este para subvencion de Hospitales. Guarnizo, de mayores beneficios para la Caso aplazaba su voto particular.

El señor Cagigas observó que esa canlas elecciones provinciales.

El señor Presidente preguntó si se otras atenciones sagradas y obligatorias. otras atenciones sagradas y obligatorias.

El señor Cagigas defendió el dictámen Se lee la partida consignando la canti-diciendo que la carretera habia sido conputacion anterior y alegó la gran necesiparte Oriental de la provincia.

rando que no hay en las dependencias de El señor Cárabes habló en contra la-Comision debia relirar su dictamen.

El señor Cagigas contestó que la con- V. E. antecedentes bastantes para formar mentando que la provincia prefiriera siem-

Diputado.

pro.

ficientemente discutido.

la partida por 12 votos contra 6.

Señores que dijeron no: Herran Ruiz, sieran de acuerdo. sidente. — Total 12.

Mazarrasa, Fernandez C. mpa, Lanuza y uno.

El señor Ceballos (D. G.) pidió la pala- la Corporacion iba á constituirse en sesion dejando mujer y dos hijos menores. Memoria que presentará la junta directiva bra antes de procederse al nombramiento secreta se levantó la de este dia. = Eran El Teniente del Regimiento de Mallorca dando cuenta de todas las operaciones que de la comision especial à que se referia la las nueve.

D. Pedro Bellver y Mira se suicidó en hayan tenido lugar en el establecimiento: proposicion que habia presentade, habién- Así resulta en el libro de actas. doseia concedido el señor Presidente, es- Santander 6 de Julio de 1871. - El Se- tambien en la más triste situacion á su las clases de tropas por un oficial que eliplicó su señoría el objeto que les firman-cretario interino, Pablo Ortiz.

dente en que tomaron parte los señores tes de aquella se habian projuesto, cualjafligen à las familias de los que han vesti-cias de cada uno de los huérfanos que indente en que tomaron parte los señores tes de aquella se habian propuesto, cual aligen a las laminas do nuestro uniforme y han compartido gresen en el establecimiento.

La administración estará bajo la viji-Portilla, Fernandez Campa y Varona pi- tracion de la casa de Expositos. Su senoria de diendo durante él el señor Mazarrasa que hizo sobre esto grandes recomendaciones cientes me confirman más y más en la idea lancia de una junta establecida en Madrid se escribieran algunas palabras del se- a los indivíduos que habian de componer de cuán fecunda en beneficios seria la aso- que presidirá el Director, siendo viceprenor Varona que fueron esplicadas por este la comision especial, llamándoles la aten-ciacion de todos, absolutamente de todos sidente el Secretario de la Dirección y vocion entre otras cosas hácia la espantosa los indivíduos de la Infantería para reme-cales los Coroneles de los regimientos y El señor Mazarrasa consumió turno en mortandad de los niños recogidos en aque-diar aquellos males, á los cuales no pue-primeros jefes de los batallones de caza-Illa casa. Concluyó pidiendo que fueran de de alcanzar la accion benéfica y protecto-dores con el del negociado de esta Direc-El señor Presidente declaró el punto su-Santander los judivíduos que habian de ra del Estado

MANAGERS T. C. THIS ON ISKE

vielso, Ceballos (D. G.) Cárabes. Molino, fueron designados los señores D. Mateo ros era cabo del mismo regimiento, y la junta. Portilla, Varona, Rios y Rios y señor Pre- Varona, D. José M. Herran Valdivielso, Oficialidad se ofreció à costearle su carre- Cada año se reunirá una asamblea, D. Gregorio Piñal y D. Rufino Fernandez ra si obtenia la gracia de Cadete. compuesto de un Jefe, un Capitan y un Señores que dijeron sí: Cagigas, Piñal, Campa habiendo obtenido 16 votos cada De la misma enfermedad y dos dias an-Subalterno por Cuerpo de la guarnicion.

Administracion económica de la provincia de Santander.

20 por 100 de rentas de propios y aprovechamientos forestales.

Los ayuntamientos que á continuacion se espresan, se hallan adeudando al Tesoro las cantidades que à cada uno se les señala por los citados conceptos. Prevengo pues, des de regimientos y batallones de caza- del establecimiento. á los señores Alcaldes respectivos que si en el preciso término de ocho dias á contar dores se dirijan á mi autoridad deman- Para el sostenimiento de éste he calcudesde la insercion de esta circular en el Boletin Oficial de esta provincia, no solven-dandome autorizacion para prohijar huér-lado suficiente la suscricion general de totan en la Caja de esta Administracion sus descubiertos, me veré en la dura, pero im- fanos de todas las clases de tropa, desean- dos los Jefes y oficiales del arma por 50 prescindible necesidad de proceder contra los morosos por la via de apremio hasta do ponerlas bajo el amparo de la corpora-céntimos de peseta al mes. Los sargentos conseguir la estincion de los referidos débitos, así como contra aquellos que no ha cion y atender á su subsistencia y á su de una y otra clase contribuirán con 25 - yan remitido las certificaciones de los productos obtenidos durante los cuatro trimes. porvenir. tres del actual año económico, á cuyo efecto no será escusa la de no haber tenido ingresos en todos ó en alguno de ellos, pues que en este caso deberán remitirlas en sen-dos los dias, son elocuente indicio de dados con 25 céntimos de peseta, ó sea un tido negativo, segun repetidas veces les está terminante prevenido por esta Administracion.

Ayuntamientos que aparecen en descubierto por el 20 por 100 de propios.

cuatro diputados, que, en dombre de 1	RESULTAS DE			
Corporacion provincial, Adopte las me	1867-68	1868-69	1869-70	1870-71
col y positificade inversion de las suma presupue tadas é intervença, en la form	Pests. Cts.	Pests. Cts.	Pests. Cts.	Pests. Cts.
que mejor esume, en todo lo referente	tea laup d		or Castano	MAR IN SAM
Bárcena de Cicero	912 33	27 20		7 50
Caron con I lorada	210800	26 16	de, cuanti	TOIGE TO THE
Cayon con Lloreda	TORON B SESSION	neisel sec	000	ol segio
Castro ó Cillorigo	in thems	3 26		n ciron
Guriezo	pulsair our	159 72		reidne as
Hazas en Cesto	cingologoas	n el eregio	40	30
Luena		9 50	THE PROPERTY OF STREET, STREET	
Marina de Cudeyo			Varona r	STATE OF THE PARTY
Marquesado de Argüeso	ne oloua l	e declaro e	r presiden	MINISTRAL VENEZUE SERVICE
Meruelo	2 12 2	ido y pres	upaib elus	metresian
Miengo	STATE OF THE PARTY.		82 12	25 25
Miera	oun our of	sup of ib s	45 25	Elicate
Molledo	se sup als	22 85	565 23	are miles
Pesaguero	The state of the s	o no la r	a legitima	38
Ramales	\$1-100 HE	entander.	183 50	HOUR SU
Rasines	erein que		75	in the send
Riotuerto	e este con-	intereses	73 75	civ 198 bal
Ruente	5 50	presupt	a canlidad	obacout
Ruesga	phoneso si	cen justi	te procede	48
San Miguel de Aguayo	a defendid	Su senor	46 29	e otawit Bi
San Pedro del Romeral	ie camp to	h y abnet	H 59 100	non sitt
Santiurde de Toranzo	a de otras	a conduct	rebuscar	3 3
Santiurde de Toranzo	elas de la	no la de t	SHIET SE E	210 40
San Vicente de la Barquera	place - parte	pable form	17 44	tone is but
Villasuson av. proquest, end 000.62 .464.00.	para exi-	rir et piaze	24 45	Fabra Re
-Val de San Vicento orrabellov eligible	CONTROL OF	Infichtone ?	18 75	CONTRACTOR TO

Santander 4 de Julio de 1871. - Eugenio Rodriguez Ayalde.

DIRECCION GENERAL -id shoot INFANTERIA.

10 de Junio de 1871. El señer Carabes habio en coulra la-

preferente alencion, y conocidos son delsobrado frecuente, de las desgracias que el Reglamento, consignará las circunstan-

M.E.C.D. 2015

grar la fundacion de un establecimiento de dote, y que se entregará á los varones las reunirán separadamente, y dada lectuque los pusiera al abrigo de la miseria y cuando salgan definitivamente del estable- ra de esta circular, se procederá a estenle la deshonra, proveyendo à su subsis-cimiento con carrera à oficio. Organizacion.—Circular núm. 211, porvenir proporcionado à su nacimiento proporcionada al coste medio que origine de la correspondiente acia, de que de la correspondiente acia, de que la correspondiente acia, de corresp publicada en el Memorial núm. 19 del y á su primera educación. No obstante las cada huéif no, los hijos de oficiales y tro-tante de cada una de las clases de sargendificultades con que ha tropezado la reali- pa del arma, cuyos paures por circuns- los cabos y un soldado por compañía, en zacion de mi pensamiento, jamás he desis- lancias especiales deséen tenerlos en el es- el término preciso de diez dias despues del lido de llevarlo à cabo. Val. apollos lablacimiento pañeros de armas que mueren sin dejar de nuevo á los sentimientos de hidalguía y Un expediente de trámites breves formuchos años. Madrid 9 de Junio de 1871. otro patrimonio que su espada y su hoja generosidad que reconzco en mis subor-mados por los Cuerpos ó Capitanias gene-Córdova. de servicios, ha sido siempre objeto de mí dinados, muéveme à ello el conocimiento, rales, con los documentos designados por

tos para que los señores diputados se pu- de Leon D. Prudencio Ruiz y Garayoa, arma, cuando vengan á la capital con lidejando seis hijos, dos varones y cuatro cencia ú otro motivo asistirán tambien co-Acosta, Junco, Castañeda, Herran Valdi- Abierta de nuevo y hecha la votacion, hembras, de los cuales uno de los prime- mo vocales à las sesiones que celebre la

tes falleció el teniente de la Comision de nombrados por cada clase á pluralidad Cagigal.—Total 6.

Y anunciando el señor Presidente que Alicante D. Itaimundo Marteache y Gil, absoluta de votos, para enterarse de la

> Cádiz el 30 de Abril último, dejando en estas asambleas estarán representadas mujer y dos hijos; y finalmente, el 18 del jirán ellas mismas. mismo mes murió repentinamente el Ca- Las cuentas como los acuerdos de las pitan de cazadores de Cataluña, D. San-juntas y asambleas se publicarán en el Metiago Martin Figueredo: dejando tres ni-morial del arma. ñas sin madre y a cargo del ama de cria Los fondos estarán depositados en el de la menor.

los sentimientos generosos y humanitarios real anual, cuyo cargo se distribuirá en que animan à todos mis subordinados, y los cuatro trimestres del año. El producto en ellos me fundo para proponer un plan de esta suscricion ascenderá aproximadade asociacion, que me lisonjeo será acujido mente á la cantidad de 12 ó 13,000 duros unanimemente en el arma, y cuyas bases anuales, con la que creo podrá llenarse

Serán acojidos todos huérfanos de am- asociacion que propongo. hos sexos de todas las clases del arma Además, el fondo de prendas mayores que por sus parientes ó tutores solicitan de cada cuerpo, dará anualmente el imel ingreso en el establecimiento de huér-porte de un vestuario y equipo completo fanos de la infanteria de Toledo, donde el en dinero, el de entretenimiento, el de larma posee edificios cómodos, espaciosos una primera puesta, y el de música 10 y sanos.

No habrá distincion entre los hijos de los los huérfanos. Oficiales y los de las clases de tropa. To- Si como no dudo, el pensamiento es dos seran tratados igualmente con pater-acogido en la Península, invitaré igualnal cariño.

sexos. Una junta de señoras de la pobla-ejércitos, para que ingresen en la asociacion dirijira la educacion moral y cristiana cion. de las niñas.

otra alguna para la admision; la caridad Director del arma, me toca la inestimable no puede admitir distinciones, y los mas honra de iniciarlo, no es menos cierto que desgraciades y desvalidos son los que más el espíritu generoso y altamente filantrederecho tienen à ella. Si son enfermos, pico de todas las clases del arma, que se serán asistidos separadamente; si requie-patentiza á cada nueva desgracia, ha sido ren cuidados mercenarios; el estableci gran parte en mi resolucion y por ello me

mantenimiento y educacion de los huér-ran al llamamiento que les hago, con la fanos, sino á darles una carrera, profesion abnegacion que distingue à la Infanteria, ú oficio, segun la aptitud é inclinacion de tan heróica y sufrida como humana y gecada uno.

recho à pension propia, contribuiran por ramente con el espíritu amargado por el este medio á su manutencion. con arreglo abandono en que dejan lo que mas aman a una escala, que para esto, como para el sobre la tierra. completo desarrollo del pensamiento, cons. Cuento, por lo tanto, para la realizacion tará en el Reglamento que ha de formarse. de tan benéfico proyecto, con la coopera-Del sobrante de la pension se les creará cion de todas las clases y de todos los inlodos los militares mis esfuerzos por lo un fondo personal, que servirá á las niñas dividuos del arma. Los Jefes principales

Normero E

cion à que corresponda, el cual ejercerà En 28 de Octubre último falleció de la el cargo de Secretario con voz y voto. Los Hecha votacion nominal fué desechada

Se suspendió la sesion por cinco minu
lientemente discutido.

En 28 de Octubre último falleció de la el cargo de Secretario con voz y voto. Los
fiebre amarilla el Capitan del regimiento Jefes principales de todos los cuerpos del

Banco de España, de donde mensualmente Ni es menos frecuente el que Oficialida- se estraerán los necesarios para los gastos

céntimos de peseta por trimestre: los ca-Estos ejemplos, que se repiten to-bos con la mitad de esta suma y los solfudamentales son las siguientes: | cumplidamente el fin humanitario de la

pesetas, todo para atender al vestuario de

mente por medio de los capitanes genera-Habra la conveniente separacion de les de Últramar, à los cuerpos de aquellos

Sobre estas bases juzgo de fácil é inme-No se exijirán condiciones de edad ni diata realizacion el provecto. Si como a miento se encargará de proporcionarlos. disongeo de que los Oficiales, los sargentes de la Asociación no se limita al los y las demás clases de tropa respondentes de la contra la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra de la contra del contra de la contra del nerosa, en pró de los huérfanos de nues-Los huérfanos admitidos que tuviesen de- tros compañeros que sucumben prematu-

> der la correspondiente acta, de que me rerecibo de esta circular. Dios guarde à V...

> > Imprenta de EL CANTABRO.